



## BIOETICA Y NORMATIVIDAD

### TEMA:

**LA BIOETICA Y PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO DE MEXICO**

### PROFESOR:

**QFB. LEYBER BERSAIN MARTINEZ VAZQUEZ**

### ALUMNA:

**YESICA DE JESUS GOMEZ LOPEZ**

## La bioética y el Plan de Desarrollo de México

La bioética inicia en México como uno de los movimientos históricos, multidisciplinarios, en el campo, en la biomedicina y las ciencias humanísticas. Aunque la ética y bioética no significa lo mismo para todos en este país. Generalmente existe una excepción amplia que entiende a la bioética como el estudio moral sobre la vida, la muerte. Durante la experiencia cotidiana muchos han confundido lo ético con o religioso entre otros, pero la ética es una disciplina filosófica, una rama de la filosofía que hace reflexionar sobre un fenómeno humano al que le llamamos moral. La ética como filosofía no inventa a la moral, no diseña leyes o normas sociales al contrario aclara en que consiste la moral, fundamentales las creencias y sus prácticas.

El Plan Nacional de Desarrollo que la hizo público el presidente Enrique Peñas Nieto esta define a la bioética como “la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular resolver conflictos en la vida social. La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. El día 2 de diciembre del año 2012 se firmó el Pacto por México; este documento estipula que el gobierno tiene el compromiso de impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que medien acciones efectivas que MEJOREN al PAÍS, esto incluye el fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades donde se enfatiza en el derecho a la protección de la salud y la salvaguarda de la dignidad humana, aspectos que la bioética retoma y lleva a la práctica cotidiana y proponen en este pacto:

1. Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas vióticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).
2. Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investiga.

3. promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y de los comités de ética en investigación.

4. impulsar la observación de criterios de bioética de nivel mundial:

1. CONBIOETICA es una institución que tiene personal altamente preparada en el campo de la bioética.

2. las universidades públicas y privadas cuentan con programas de posgrados que responden a la gran necesidad de formar gente en este campo.

3. En México como en otros países de centro y Sudamérica.

4. Encargados de esta enseñanza de ella bioética debe de ser incluido en la síntesis curricular de todas las licenciaturas.

En México como se sabe es un país plural y, por este motivo, el estudio y la enseñanza de la bioética es un proceso más complejo ya que debemos tener en cuenta el origen cultural, geográfico y las creencias de cada individuo. Y por lo tanto como en consecuencia del mexicano ha sido en ocasiones son bastantes desfavorables es entendible que los mexicanos tengan una valoración negativa de su nacionalidad es un factor crítico negativo que se debe tomarse en cuenta cuando se educa en la ética y bioética a los hombres y mujeres de México.

Es así que la enseñanza y el estudio de ella bioética en México son algunos de los desafíos más importantes que enfrentamos en la actualidad.

La bioética en México debe ser un puente entre las personas (abogados, maestros, médicos, deportistas). La bioética no se debe de tomar como una herramienta; si no como un estilo de vida es algo que debe alentar la iniciativa de crecimiento. La bioética nos permite usar las deliberaciones de carácter moral para formular, articular y fundamentar principios y posturas en nuestra vida personal y laboral.